



PLAN DE TRABAJO 2014

Montevideo, Uruguay
Marzo 2014

I. Plan de trabajo para 2014

El presente Plan de Trabajo se ajusta a las prioridades fijadas por el Comité Directivo del COSAVE y tiende al desarrollo de acciones para alcanzar las metas del Plan de Trabajo 2012-2013 según los lineamientos aprobados para ese bienio.

En base a lo evaluado en las reuniones de grupos técnicos realizadas en el año, 2013 se entiende que se debe fortalecer el trabajo previo con todas las herramientas virtuales que se podrán utilizar en el año 2014 y que las reuniones presenciales sean para analizar y acordar diferentes propuestas o posiciones, que no pudieron ser armonizadas a nivel virtual. De esta forma podrá acordarse la disponibilidad de horas de trabajo de cada delegado de las ONPF destinadas al GT COSAVE que corresponda previo a la reunión presencial.

Las reuniones y actividades regionales aparecen en la Tabla en **Anexo I**.

Esta lista se estudiará periódicamente a la luz de los sucesivos informes financieros y los avances en la actividad que requieran nuevas acciones prioritarias dentro de COSAVE.

En lo referente a la actividad internacional, es necesario mantener las acciones que se han realizado hasta ahora a nivel de todo el proceso de implementación y aprobación de normas por parte de la CIPF así como el apoyo a la nueva unidad de desarrollo de capacidades. Asimismo se deberán reforzar las acciones para el cumplimiento de los países miembros de COSAVE de las obligaciones nacionales de información. La lista de eventos que aparece en el **Anexo II**, es provisoria, ya que es una actividad sumamente dinámica.

También, para el año 2014 se desarrollarán otras acciones concretas. Entre ellas figuran las siguientes:

A. Actualización y mantenimiento del Sitio COSAVE y el uso de nuevas herramientas informáticas para el trabajo virtual.

Deberá continuarse con la inclusión de documentos tales como:

- La publicación de todo lo aprobado por el CD o CM.
- Las altas y bajas del Registro de firmas de inspectores del COSAVE
- Intercepciones de plagas cuarentenarias regionales.
- Base de datos resultante de los Grupos Técnicos
- Incorporación al sitio de mecanismos de interacción, promoción y difusión de los Programas Regionales.

La SC seguirá promoviendo el uso del sitio web u otras herramientas informáticas entre los delegados de grupos técnicos para la preparación de reuniones, intercambio de opiniones (foros), descargas de documentos, etc.

B. Desarrollo de Planes de acción para plagas de importancia para la región y proyectos de cooperación.

Actualmente COSAVE cuenta con tres programas regionales aprobados por el Consejo de Ministros: el Programa Regional de Control de Picudo del Algodonero (Res. 114/28-

11M), el Plan Regional de Contención de Huanglongbing de los Cítricos (Res. 115/28-11M) y Plan Regional de Vigilancia y Control de la Chinche de los Eucaliptos (Res. 122/30-12M).

Esta es una nueva actividad para COSAVE y se propone que en base a los referentes definidos por las ONPF, para cada plan, se coordinen las acciones a realizar durante la duración del programa, manteniendo en el ámbito de los GT el seguimiento y evaluación de los mismos. El coordinador será designado por el CD teniendo preferencia el referente del país que ejerce la Presidencia.

En cuanto al proyecto de cooperación con IICA, se desarrollarán actividades para fortalecer los programas regionales, las cuales serán acordadas entre ambas organizaciones y se promoverá la generación de alianzas estratégicas con distintas organizaciones regionales e internacionales, así como la realización de talleres y manuales de procedimiento, etc.

C. Fortalecer el funcionamiento de la organización.

Se continuará con las actividades iniciadas referidas a:

- Continuar con el proceso para el logro de una Sede Permanente para COSAVE
- Potenciar el intercambio de información en la región y con otras regionales.
- Promoción de la ORPF a nivel de las ONPF, sector privado y otras ORPF
- Participación a nivel de los órganos de la CIPF (Bureau, Comité de Normas, CT ORPF y Grupo de Trabajo en Planificación Estratégica de CIPF).
- Elaborar un manual de procedimientos con la compilación de reglamentaciones vigentes de la organización.

Seguir promoviendo un rol activo de los coordinadores de los Grupos Técnicos y Puntos de contacto, para el logro de este programa de trabajo.

D. Análisis de asuntos estratégicos de interés regional.

Esta actividad será de permanente ejecución por el CD y se iniciará considerando la elaboración de documentos de posición sobre:

- Las incompatibilidades entre el comercio fitosanitariamente seguro y la aplicación de LMR cada vez más restrictivos.
- La profundización de la normativa regional e internacional en aspectos relativos al manejo del riesgo, con especial atención a evitar la regulación de plagas en material de consumo que no es vía de ingreso comprobada de esas plagas.
- La evolución estratégica e institucional del COSAVE como ORPF y su promoción regional e internacional.
- Evaluación de la posible ampliación del ámbito de la CIPF en el sentido de considerar la cooperación en cuanto a plagas de importancia económica reguladas a nivel nacional.
- Avance en el desarrollo de un sistema regional de información en vigilancia de plagas

E. Profundización del relacionamiento con organismos de investigación.

Esta actividad será canalizada inicialmente a través de iniciativas a ser acordadas con PROCISUR u otros organismos, en base a lo requerido por los programas regionales.

ANEXO I

REUNIONES REGIONALES DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL 2014*

GRUPO	NUMERO DE REUNIONES	FECHAS TENTATIVAS	TEMAS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO
CAS – Consejo de Ministros de COSAVE	Dos o tres reuniones anuales (a decisión del CAS) Participación de la Presidencia y la Secretaria o del Comité Directivo y la Secretaría en una de las reuniones.	Abril, julio y Octubre	Sujetos a aprobación por el CD para cada reunión	Ejecución de los Lineamientos estratégicos.
Comité Directivo	Tres reuniones anuales, de 4 días. De ser posible de coordinar, una cuarta reunión que coincida con una de las reuniones del CAS. Reunión/s virtuales para temas específicos.	marzo, setiembre, diciembre.	Se elaborarán documentos de posición previamente acordados en las reuniones Seguimiento de los temas prioritarios que se desarrollan en todas las actividades de la CIPF.	Supervisión y ejecución de los Lineamientos estratégicos.
Grupo Técnico Comisión de Medidas	Dos reuniones presenciales por año de 5 días. 1	Marzo, Julio y Septiembre	- Análisis y elaboración de documentos de posición para la CMF. - Análisis de las NIMF en consulta país y	Lineamiento 2 (1.1)

LXXX CD

Fitosanitarias	delegado por país. Una reunión virtual en julio de seguimiento de la CMF, CN de mayo y Bureau.		elaboración de comentarios. - Seguimiento de los temas priorizados por la CIPF como Obligaciones nacionales de información, Priorizar temas para desarrollo de capacidades, IRSS, etc.	y Lineamiento 3 (1)
Grupo Técnico de Cuarentena Vegetal	1 o más reuniones virtuales y una presencial anual de no más de 4 días. 1 persona por país.		- Armonización de requisitos fitosanitarios en semilla alfalfa, cebada y arroz. - Evaluación de la información sobre plagas emergentes en la región o el mundo (<i>Burkholderia glumae</i>). - Revisión del ERP 3.16: "Lineamientos para establecer el listado de las principales plagas reglamentadas de la región COSAVE". 2006. - Definir lineamientos para la publicación de plagas reglamentadas a nivel nacional. - Evaluación de los ARP realizados por los países de acuerdo a la Guía aprobada y constatación de que todos los países lo están aplicando.	Lineamiento 3 (1.1) y (3.1)
Grupo Técnico Vigilancia Fitosanitaria	1 o más Reuniones virtuales.		- Desarrollar una aplicación regional para el mapeo de zonas de riesgo diferencial y avance de plagas emergentes, iniciando con HLB. - Seguimiento de acciones derivadas del Plan Regional de HLB. - Seguimiento de las acciones de	Lineamiento 3 (2.1) Lineamiento 2 (1.1)

			<p>vigilancia de plagas ingresadas a la región; <i>Helicoverpa armigera</i>, <i>Psa</i>, <i>Ceratocystis fimbriata</i>.</p> <p>Finalización del Programa de Vigilancia y control de <i>Lobesia botrana</i>.</p>	
Grupo Técnico Sanidad Forestal	1 o más reuniones virtuales y una presencial anual, de no más de 4 días 2 personas por país (1 ONPF y 1 Organizaciones Forestales Nacionales a su costo)		<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un Plan de Contingencia para <i>Lymantria dispar</i> - Desarrollar un Plan de contingencia para <i>Monochamus</i> spp. - Actualización de la lista de plagas presentes y regionales reglamentadas - Definir plagas emergentes para la región, para su evaluación de riesgo y propuesta al GT Cuarentena Vegetal - Seguimiento del Plan Regional de Chinche. - Evaluación sobre sistemas de vigilancia y alertas de brotes. 	<p>Lineamiento 3(1.1)</p> <p>Lineamiento 3 (2.1)</p>
Grupo Técnico Sanidad de Material de Propagación	1 o más reuniones virtuales.		<ul style="list-style-type: none"> - Confección de listas de PNCR utilizando la metodología de trabajo propuesta por el GT. - Propuestas de temas para trabajo del GT discutidos internamente en la ONPF 	<p>Lineamiento 2 (1.1) y</p> <p>Lineamiento 3 (1.1)</p>
Grupo Técnico Muestreo, Inspección y Certificación.	1 o más reuniones virtuales. 1 Reunion presencial, no mas de 4 dias. 1 delegado por pais		<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos para la implementación de la certificación electrónica en los países miembros. - Recopilación de requisitos fitosanitarios para la exportación y actual certificación de esos requisitos para: soja, trigo, maíz, manzana, pera, uva 	<p>Lineamiento 2 (3.1)</p> <p>Lineamiento 3 (8.1)</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - de mesa, cítricos, papa y arándanos) - Directorio para la consulta de requisitos fitosanitarios de las exportaciones de los países de COSAVE - Procedimientos trasbordo barcaza/ barco - Lineamientos para el control de pasajeros aeropuertos (investigadores, courier, etc) 	
Grupo Técnico Asuntos Legales	1 Reunion presencial, 3 dias. 1 delegado por pais		<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los proyectos y los productos de los grupos de trabajo - Seguimiento de las enmiendas al Convenio 	
PROGRAMAS REGIONALES (**)				
HLB	Trabajo virtual		<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del sistema de informacion de vigilancia del Programa Regional. - Documento sobre introducción de materiales de propagación de cítricos - Diseñar componente de Fortalecimiento de acciones a nivel de frontera, para el Programa Regional de vigilancia y contención HLB. (Propuesta de Argentina) 	
Chinche del Eucalipto	Trabajo virtual		Implementacion y Seguimiento de las actividades de vigilancia y control	

LXXX CD

			biológico del Programa. Taller de divulgación, COSAVE_PROCISUR con sector privado.	
Picudo del Algodonero	Trabajo virtual		Seguimiento de las acciones y resultados de los programas nacionales implementados en Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia y Perú.	

*Las reuniones antes listadas se estudiarán periódicamente por el CD a la luz de los sucesivos informes financieros y necesidades de priorización. La duración de las reuniones se definirá según el trabajo previo realizado y será confirmada al momento de la convocatoria de cada reunión.

** El seguimiento de los Programas regionales se realizará en forma virtual, pudiéndose prever una reunión presencial, cuando sea estrictamente necesario. En el caso del programa de Chinche, hay un taller previsto en el propio plan.

ANEXO II

Las reuniones internacionales previstas para 2014 aparecen en la lista a continuación*:

REUNIONES INTERNACIONALES PREVISTAS PARA 2014	LINEAMIENTO
2 reuniones del Comité de Normas, en Abril y Noviembre y 1 reunion del CN 7 en abril	Lineamiento 2
2 reuniones de Paneles Técnicos: Tratamientos fitosanitarios, Glosario	Lineamiento 2
Participación de la SC en las reuniones de la CMF	Lineamiento 2
Participación del Presidente en la reunión de la 26ª CTOR.	Lineamiento 2
Participación del Presidente en la Reunión del GICSV	Lineamiento 2
Taller Regional de la CIPF	Lineamiento 2
Participación en reunión del Grupo de Trabajo en Planificación Estratégica (GPE) de la CMF.	Lineamiento 2
Reunión del Grupo Directivo de Certificación Electrónica y reunión del Grupo Asesor de Obligaciones nacionales.	Lineamiento 2
Grupo de trabajos de expertos Artesanías de Madera	Lineamiento 2

* Las reuniones antes listadas se estudiarán periódicamente por la SC e informará al CD a la luz de los sucesivos informes financieros y necesidades de priorización.